

INFORME ANUAL DE TRABAJO CONSEJO CONSULTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante el periodo 2017-2018 el Consejo Consultivo del Consumo de la Ciudad de México con base en sus atribuciones trabajó

- La creación de los grupos de trabajo de “Derechos del Consumidor”, “Educación y Consumo Responsable”, “Servicios de Telecomunicaciones” y “Publicidad engañosa”
- La creación de un grupo de trabajo para aterrizar estrategias con sustento científico y académico en temas de consumo responsable y solidario
- En reuniones con cámaras y organizaciones de gasolineras para acordar el libre uso de los sanitarios que se encuentran en las gasolineras ubicadas en las carreteras del país.
- Verificar la probidad de aquellas personas que solicitan la autorización para establecer una gasolinera en México.
- Solicitar que en verdad se respeten a los usuarios de servicios aéreos sus derechos y se les otorguen las compensaciones que marca la ley.